

173070

P.- 4735.-
Nº. 94/2.-

Schaltung für die Prüfung der Funktion...



30 MAR 1946

30 MAR 1946

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION 173070

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de la SOCIETE TECHNIQUE POUR L'INDUSTRIE NOUVELLE, S.A.,
"STIN", entidad suiza, establecida en Vevey (Suiza), por:

"UN MONTAJE PARA EXAMINAR LA DISPOSICION DE FUNCIONAMIENTO DE RELEVADORES DE VIA".

Las señales de una estación o de un puesto de enclavamiento dependen de los relais de vía, esto es, de los relais de las secciones de vía aisladas, en el sentido de que una señal no puede pasar a "marcha" sino cuando todos los relais de vía de las secciones de vía dominadas por ella han atraído sus armaduras. Si un tren recorre una de estas secciones de vía, sus ejes ponen en cortocircuito el circuito de corriente del correspondiente relais de vía de manera que su armadura cae y sus contactos colocan la señal de "parada".

Si la armadura del relais de vía no cayera por cualquier causa de perturbación, la correspondiente señal no caería debidamente en la posición "parada" y podría surgir un peligro para el tren. Por tanto, en el bloque de sección automático se realiza un examen indirecto del relais de vía por cuanto sólo se



1946 173070

deja poner en "marcha" la señal del precedente trayecto de sección, cuando la señal de la sección recorrida por el tren muestra realmente "parada".

5 Este examen indirecto es sólo, posible cuando a cada sección de vía aislada hay subordinada una señal. Pero esto no ocurre en las secciones de enclavamiento divididas en varias secciones de vía aisladas, o en las muchas secciones de vías pequeñas dentro de una estación, de manera que es preciso encontrar otro procedimiento para el examen deseado.

10 Ahora bien: el presente invento se refiere a un montaje para examinar la disposición de funcionamiento de relais de vía y se caracteriza porque cada relais de vía se mantiene a tensión pasando por un contacto de detención automática no pudiendo cada relais de vía caído recibir nuevamente tensión sino cuando cae el relais de vía de la sección de vía aislada contigua.

15 De este modo cada relais de vía examina el estado caído del relais de vía vecino y que le sigue en la dirección de la marcha. Si uno de los relais de vía queda suspendido en la serie de las secciones de vía recorridas por el tren, el relais de vía contiguo la del trayecto de vía anterior no puede ya atraer con lo cual se evita que la señal para esta fila de secciones de vía pueda ser nuevamente atraída a "marcha".

20 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Suiza, el 6 de Julio de 1945, bajo el Número 3577, se acoge a los beneficios del artículo 51 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial.

--- N O T A ---

Los puntos



1946 1730/0

de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

5 1º. Un montaje para examinar la disposición de funcionamiento de relais de vías, caracterizado por que cada relais se detiene a tensión sobre un contacto de parada automática, pudiendo sólo recibir de nuevo tensión en relais de vía caído cuando cae el relais de vía de la sección de vía aislada contigua.

10 2º. Un montaje para examinar la disposición de funcionamiento de relevadores de vía.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid a

P. A.

30 MAR 1946

Alberto de Elizaburu
Por Poder

M/L/L.